

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXI	Salta, 3 de Marzo de 1980	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 16 PAGINAS			CUENTA N° 21
APARECE LOS DIAS HABLES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 13.930

N° 10.932

Tirada de 580 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES
de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R.)
Gobernador

RENE JULIO DAVIDS
Capitán de Fragata (R.)
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

Ing. PABLO A MÜLLER
Ministro de Economía

Dr. GASPAR J. SOLA
Ministro de Bienestar Social

DIRECCION Y
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 450

TELEFONO N° 14780

Sr. ROSENDO SOTO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO N° 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

RESOLUCION N° 61

Salta, 28 de enero de 1980

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Artículo 1º — Fijanse a partir del 1 de febrero del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 10.500,—	\$ 110,— la palabra
Convocatorias Asambleas entidades civiles (Culturales, profesionales, deportivas y de socorros mutuos)	\$ 4.000,—	\$ 110,— " "
Avisos comerciales	\$ 5.500,—	\$ 110,— " "
Edictos de Mina	\$ 5.500,—	\$ 110,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública (Art. 350 - Código de Aguas)	\$ 5.500,—	\$ 110,— " "
Avisos Administrativos	\$ 5.500,—	\$ 110,— " "
Edictos Judiciales	\$ 4.000,—	\$ 110,— " "
Posesión Veinteñal	\$ 9.300,—	\$ 150,— " "
Remates inmuebles y automotores	\$ 10.500,—	\$ 170,— " "
Remates varios	\$ 5.500,—	\$ 110,— " "
Sucesorios	\$ 4.000,—	\$ 110,— " "
Balances	\$ 15.000,—	la página, más un adicional de \$ 10.000,— en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

Ejemplares sueltos

a) Anual	\$ 55.000,—	Por ejemplar, dentro del mes	\$ 500,—
b) Semestral	\$ 35.000,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 600,—
c) Trimestral	\$ 21.500,—	Atrasado, más de un año	\$ 2.000,—

Art. 2º — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas precedentemente fijadas, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, £, \$, ½, &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M. de Economía Nº 129-D del 12-2-80	— Sobreasignación a favor del Sr. Néstor Rodríguez.	715
M. de Gobierno Nº 130-D del 12-2-80	— Reconocer licencias reglamentarias no usufructuadas por ex-empleados de Policía de la Provincia	715
M. de Gobierno Nº 131-D del 12-2-80	— Aceptar renunciaciones presentadas por personal al cargo de Agente, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia	715
M. de Gobierno Nº 132-D del 12-2-80	— Designar a la Sra. María Alicia Oliva de Paz.	715
S. G. de la Gob. Nº 133-D del 14-2-80	— Sobreasignación por mayor responsabilidad a favor de la Sra. Graciela Coronel de Elorza	715
M. de B. Social Nº 134-D del 19-2-80	— Reubicación presupuestaria y designaciones de personal en servicios asistenciales de la Secretaría de Estado de Salud Pública	715

	Pág.
M. de Economía Nº 135-D del 19-2-80 — Sustituir el texto del punto 2º de la Resolución Ministerial "D" Nº 1627/79	716
M. de Economía Nº 136-D del 21-2-80 — Designar en carácter de personal temporario en la Direc. Gral. de Inmuebles	716
M. de B. Social Nº 137-D del 21-2-80 — Aprobar el contrato de locación de servicios celebrado entre el Gobierno de la Provincia de Salta y el Dr. Emilio López	716
M. de B. Social Nº 138-D del 21-2-80 — Promociones, retrogradación y designación de profesionales en el Hospital de Niños	716
M. de B. Social Nº 139-D del 21-2-80 — Designar a la Srta. Hilda Nidya Pereyra	716
M. de B. Social Nº 140-D del 21-2-80 — Aceptar renunciaciones presentadas por personal dependientes de la Direc. de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares	717
M. de B. Social Nº 141-D del 21-2-80 — Dejar sin efecto la designación del Dr. Edgardo Daniel Kuba	717
M. de B. Social Nº 142-D del 21-2-80 — Designar a profesionales en el Hospital de Zona Dr. Joaquín Castellanos de Gral. Güemes	717
M. de B. Social Nº 143-D del 21-2-80 — Dejar sin efecto la designación del Sr. Carlos Alfredo Zini	717
M. de B. Social Nº 144-D del 21-2-80 — Designar a la Srta. Mirta Liliana Barboza	717
M. de B. Social Nº 145-D del 22-2-80 — Aprobación y prórroga de contratos de locación de servicios celebrados entre el M.B.S. y diversas personas	717
S. G. de la Gob. Nº 146-D del 22-2-80 — Designar a la Sra. Adriana Castillo de Silva ..	718
S. G. de la Gob. Nº 147-D del 22-2-80 — Renuncia de la Srta. Nilda Carmen Gutiérrez y traslado de la Srta. Stella Maris Hidalgo	718
M. de Gobierno Nº 148-D del 22-2-80 — Renuncia del Sr. Américo Aragón	718
M. de Gobierno Nº 149-D del 22-2-80 — Sobreasignación por subrogancia a favor de la Srta. María Elena Arroyo	718
S. G. de la Gob. Nº 150-D del 25-2-80 — Prorrogar la sobreasignación por destino a favor de personal de la Casa de Salta en la Capital Federal	718
M. de B. Social Nº 151-D del 25-2-80 — Aprobar el contrato de locación de servicios celebrado entre la Provincia de Salta y el Dr. Gerardo Vides Almonacid	719

EDICTOS DE MINAS

Nº 37265 — Francisco Miguel Zerreyra	719
Nº 37264 — Francisco Miguel Zerreyra	719

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 37239 — Dirección Nacional de Recaudación Previsional	719
Nº 37201 — Aerolíneas Argentinas - Sociedad del Estado, Lic. Nº 007/80	719
Nº 37202 — Direc. Nac. de Vialidad, Lic. Nº 1236/80	719

LICITACION PUBLICA DE VENTA

Nº 37270 — Direc. Gral. de Fabricaciones Militares, Lic. Nº 2/80	720
Nº 37269 — Direc. Gral. de Fabricaciones Militares, Lic. Nº 1/80	720

EDICTO CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 37238 — Sirape S.R.L.	720
-------------------------------	-----

CITACION ADMINISTRATIVA

Nº 37252 — María del Monserrat Burgos de Fabris	720
---	-----

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 37247 — Por Francisco Alberto Segovia, Juicio: Expte. Nº 16.119/78	721
---	-----

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 37268 — Chuchuy Paulina Santafe	721
Nº 37266 — Ibáñez o Ivañez Averanga	721
Nº 37243 — Catania, Carolina Peralta de	721
Nº 37235 — Helu Isaac Abraham	721
Nº 37230 — Sofia Piñero	721
Nº 37189 — Vázquez de Sánchez, Fanni	721

REMATES JUDICIALES**Pág.**

Nº 37279 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 50709/79	721
Nº 37278 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 23.736/79	722
Nº 37277 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 40.179/79	722
Nº 37275 — Por Osvaldo R. Celiz, Juicio: Expte. Nº 7.020	722
Nº 37274 — Por Osvaldo R. Celiz, Juicio: Expte. Nº 39.960/79	722
Nº 37273 — Por Osvaldo R. Celiz, Juicio: Expte. Nº 7.728/79	722
Nº 37259 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 51.831/79	722
Nº 37250 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 394/79	722
Nº 37249 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 23.953/79	723

POSESION VEINTEÑAL

Nº 37246 — Peña, Luis Otilio	723
------------------------------------	-----

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 37211 — Arias Antonio y Arias María Jesús Retuerta de	723
--	-----

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 37226 — Richard Nelson Omar y María Angélica Rosseto de	723
--	-----

EDICTO JUDICIAL

Nº 37272 — Elizabeth Alejandra Moya	723
Nº 37261 — Máximo Vargas y Pedro Ramón Segura	723
Nº 37256 — Nieves Estevis y Rufino Paracta	724

SENTENCIAS

Nº 37287 — C/Sánchez Rearte, Walter Carlos	724
Nº 37283 — C/Lázaro Torres	724
Nº 37282 — C/René del Tránsito Yasin	724
Nº 37281 — C/Juan Narz	724

Sección COMERCIAL**TRANSFERENCIA DE NEGOCIO**

Nº 37276 — Casa Manresa	725
-------------------------------	-----

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

Nº 37280 — Club Atlético Junín, para el día 22-3-80	725
Nº 37271 — Centro Vecinal Barrio Mitre, para el día 15-3-80	725
Nº 37267 — Centro Vecinal Gral. Gregorio Aráoz de Lamadrid, para el día 22-3-80	725
Nº 37263 — Centro Vecinal Villa Angélica, para el día 9-3-80	725
Nº 37262 — Club Deportivo La Viña, para el día 7-3-80	726
Nº 37244 — Círculo de Pescadores de Salta, para el día 9-3-80	726

RECAUDACION

Nº 37285 — Del día 29-2-80	726
----------------------------------	-----

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Art. 3º Inc. c) Ley 4200 del 13 de marzo de 1967.

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 129-D - 12-2-80 - Expediente Cód. 34 - Nº 100.597/79 y corresponde.

Reconocer y pagar a favor del señor Néstor Rodríguez, L.E. Nº 8.169.828, empleado jornalizado transitorio (Categoría 10) de la Administración General de Aguas de Salta, una sobreasignación mensual equivalente a la diferencia entre las categorías 10 y 16 (Jefe de Sección Obras de Saneamiento), previsto en la estructura aprobada por Decreto Nº 221/78, por el período comprendido entre el 1 de mayo y 6 de julio de 1979 de acuerdo a lo establecido en el artículo 13 de la Ley Nº 5136/77 y, con encuadre a la Ley Nº 5424/79, a partir del 7 de julio de 1979 y mientras dure el desempeño del cargo de mayor jerarquía.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución - Nº 130-D - 12-2-80 - Exptes.: 04-4704, 4708, 4723, 41-20.351, 04-4808.

Reconocer pecuniariamente a favor de los empleados de Policía de la Provincia que seguidamente se detallan, las licencias reglamentarias no usufructuadas por los mismos hasta el momento del cese de sus funciones en dicha institución, y por los montos que en cada caso se especifican:

Ex-Agente David Delmirio Wierna, C. 1944, M.I. Nº 8.165.147: Lic. reglam. año 1978 y proporc. año 1979	\$ 490.943
Ex-Agente Casiano Mendía, C. 1947 M.I. Nº 8.203.056: Lic. reglam. proporc. año 1979	\$ 87.360
Ex-Agente Roberto Antonio Sueldo, G. 1956, D.N.I. Nº 12.712.022: Lic. reglam. año 1978 y proporc. año 1979	\$ 206.682
Ex-Oficial Ayudante Isidoro Manjarrés, C. 1938, M.I. Nº 7.281.894: Lic. reglam. año 1978 y proporc. año 1979	\$ 847.110
Total	\$ 1.632.095

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 131-D - 12-2-80 - Exptes.: 44-313.495, 313.496 y 313.497.

Aceptar las renunciaciones presentadas por el personal que seguidamente se detalla, al cargo de Agente, Clase 06, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia y a partir de las fechas que en cada caso se indican:

(L.6184/P.3305) César Rafael García, C. 1945, M.I. Nº 4.609.364, con revista en el Comando Radioeléctrico, dependiente de la Unidad Regio-

nal Centro; a partir del 12 de febrero de 1980. (L.5805/P.3089) Hugo César Ríos, C. 1957, D. N.I. Nº 13.346.165, con revista en la Comisaría Seccional Cuarta, dependiente de la Unidad Regional Centro, a partir del 12 de febrero de 1980. (L.6241/P.3862) Reinaldo Francisco Burgos, C. 1950, M.I. Nº 8.294.429, con revista en la División Antecedentes Personales; a partir del 10 de febrero de 1980.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 132-D - 12-2-80 - Expte. Nº 52-99.377.

Designar a la señora María Alicia Oliva de Paz, C. 1945, M.I. Nº 6.642.550, en el cargo de Categoría 02, Agrupamiento B-II, de la Dirección General del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas, a partir de la fecha en que tome servicio y a fin de que la misma se desempeñe como Encargada de la Oficina Seccional de la localidad de Pozo Verde, departamento de Rivadavia.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 133-D - 14-2-80 - Expte. Nº 04-4338/78.

Reconocer sobreasignación por mayor responsabilidad, a favor de la empleada de Jurisdicción 1, Unidad de Organización 9, Dirección General de Administración de Personal, señora Graciela Coronel de Elorza, Agrup. B-I, Categ. 16, quien se desempeñó como Jefa de División Ordenamiento Legal y Difusión, en el período comprendido entre el 1-10-77 al 28-5-79, por un monto total de Dos millones veinte mil setecientos sesenta y cuatro pesos (\$ 2.020.764), consistente en la diferencia que existe entre la categoría de revista y la 19.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 134-D - 19-2-80 - Exptes. N.ºs. 52.292/79, 52.416/80 - Cód. 66 y 2356/79 - Cód. 67.

Reubicar presupuestariamente a partir de la fecha de la presente resolución a las personas que seguidamente se detallan, del cargo de agrupamiento G-II, categoría 03, mucamas, al cargo de clase 07, categoría 09, como auxiliares de enfermería del Instituto de Patología Regional, Unidad de Servicio 2/10.

Srta. María Elena Tejerina, legajo Nº 21.760, matrícula profesional Nº 1403.

Sra. Felipa Sara Salas de Moreyra, legajo Nº 21.865, matrícula profesional Nº 1412.

Reubicar presupuestariamente a partir de la fecha de la presente resolución, a la señora Nilda Lidia Moyano de Estevez, legajo Nº 55.040, del cargo de clase 07, categoría 09, auxiliar de laboratorio al cargo de clase 08, categoría 16, como técnica de laboratorio del Instituto de Patología Regional, Unidad de Servicio 2/10.

Designar a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones al señor José Armando Montoya, D.N.I. Nº 11.972.733, clase 1956, matrícula profesional Nº 1511, en el cargo de clase 07, categoría 09, como auxiliar de enfermería en el Instituto de Patología Regional, Unidad de Servicio 2/10.

Designar a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones a la señora Ana Benito Zalazar de Daran, D.N.I. Nº 10.553.117, clase

1949, matrícula profesional Nº 1503, en el cargo de clase 07, categoría 09, como auxiliar de enfermería en el Hospital de Colonia Santa Rosa, Unidad de Servicio 2/29 dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares.

M. de Economía - Resolución Nº 135-D - 19-2-80 - Expte. Nº C/14-08641/79.

Sustituir el texto del punto 2º de la Resolución Ministerial "D" Nº 1627/79, por el siguiente:

2º — A efectos de posibilitar lo dispuesto por el punto 1º, con encuadre al artículo 8º de la Ley 5373/79 y Decreto-Prórroga 1854/79, transfírese a partir del 1-2-80 un cargo de Agrupamiento CI-I Categoría 18 de la Jurisdicción 2, Unidad de Organización 5, Secretaría de Estado de Asuntos Agrarios, a la Jurisdicción 2, Unidad de Organización 9, Dirección General de Recursos Naturales Renovables, con el movimiento de cuentas que a continuación se detalla:

Rebajar de:

Jurisdicción 2, Unidad de Organización 5, Finalidad 6, Función 90, Sección 0, Sector 01, Principal 1 \$ 12.109.585

Reforzar:

Jurisdicción 2, Unidad de Organización 9, Finalidad 6, Función 05, Sección 0, Sector 01, Principal 1 \$ 12.109.585

M. de Economía - Resolución Nº 136-D - 21-2-80 - Expte. Nº 29-102.540/79.

Designar en carácter de personal temporario por el término de 5 (cinco) meses, a partir de las fechas en que tomen posesión de sus funciones, a las siguientes personas, para que se desempeñen en la Dirección General de Inmuebles, con afectación al Revalúo General Inmobiliario, en las tareas y con la remuneración que en cada caso se consigna:

Aramayo, Roberto Oscar 12.129.758, Dibujante, 08.

Dousdebos, Alberto 12.803.016, Dibujante, 08.

Hidalgo, José Luis 13.318.490, Dibujante, 08.

Pérez, Luciano Alberto 12.407.530, Dibujante, 08.

Puca, Juan Eulogio, 11.094.721, Dibujante, 08.

Bautista, Cristino 12.150.522, Perito Agrónomo, 12.

Sángari, Herald Antonio 13.034.126, Perito Agrónomo, 12.

Echazú, Luis Humberto 13.414.690, Administrativo, 02.

Villarroel, Norma del V. 12.712.905, Administrativo, 02.

Rojas Rocha, Angel E. 12.409.762, Administrativo, 02.

Ramos, Aída Susana 13.323.996, Administrativo, 02.

Henchos, Dante Edmundo 8.282.394, Chófer, 11.

Wierna, David Delmirio 8.165.147, Chófer, 11.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 137-D - 21-2-80 - Expte. Nº 51.787/79 - Cód. 66.

Aprobar el contrato de locación de servicios, celebrado entre el Gobierno de la Provincia de Salta, representado por el que suscribe y el doctor Emilio López, L.E. Nº 7.221.759, clase 1931, matrícula profesional Nº 995.

El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a la suma de Doce

millones ochocientos sesenta y siete mil ochocientos setenta y un pesos (\$ 12.867.871), deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Unidad de Servicio 7, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 0, Sector 1, Principal 1, Parciales 8, 9 (subparcial 02) 5 y 6, Ejercicio 1980.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 138-D - 21-2-80 - Expte. Nº 46.103/78 - Cód. 66 (original y corresponde 1).

Promover interinamente a la doctora Pía Argentina Luisa Abram de Corrado Roncaglia, matrícula profesional Nº 70, legajo Nº 03494, del cargo de clase 14, categoría 18, profesional de planta, con un régimen de dieciocho (18) horas semanales, al cargo de clase 14, categoría 19, como jefa del Sector del Hospital de Niños, Unidad de Servicio 2/8; y con igual régimen horario.

Promover interinamente al doctor Raúl Kaplún, matrícula profesional Nº 188, legajo número 06552, del cargo de clase 14, categoría 17, profesional agregado, con un régimen de dieciocho (18) horas semanales, al cargo de clase 14, categoría 18, como profesional de planta del Hospital de Niños, Unidad de Servicio 2/8, con igual régimen horario y en vacante por promoción interina de la doctora Pía Argentina Luisa Abram de Corrado Roncaglia.

Promover interinamente al doctor Samuel Naón matrícula profesional Nº 583, legajo Nº 18646, del cargo de clase 14, categoría 16, profesional asistente, con un régimen de dieciocho (18) horas semanales, al cargo de clase 14, categoría 17, como profesional agregado del Hospital de Niños, Unidad de Servicio 2/8, con igual régimen horario y en vacante por promoción interina del doctor Raúl Kaplún.

Retrogradar interinamente a su pedido a la doctora Ninfa Isabel Marinaro, matrícula profesional Nº 450, legajo Nº 10060, del cargo de clase 14, categoría 18 G, profesional de guardia "B", con un régimen de treinta (30) horas semanales, al cargo de clase 14, categoría 16, como profesional asistente del Hospital de Niños, Unidad de Servicio 2/8, con un régimen de dieciocho (18) horas semanales y en vacante por promoción interina del doctor Samuel Naón.

Designar interinamente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la ley Nº 3371, al doctor Jorge Horacio Crespo, L.E. Nº 5.950.736, clase 1944, matrícula profesional Nº 808, legajo Nº 25266, en el cargo de clase 14, categoría 18 G, para desempeñarse como profesional de guardia "B" en el Hospital de Niños, Unidad de Servicio 2/8, con un régimen de treinta (30) horas semanales y en vacante por retrogradación interina de la doctora Ninfa Isabel Marinaro.

Dejar establecido que la doctora Ninfa Isabel Marinaro, retiene el cargo de clase 14, categoría 16, como profesional asistente en el Hospital de Niños, Unidad de Servicio 2/8, mientras se desempeñe como Secretaria Técnica de la Dirección General de Familia y Minoridad.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 139-D - 21-2-80 - Expte. Nº 52.326/79 - Cód. 66.

Con vigencia al 1 de febrero y hasta el 30 de junio del año en curso, designar en carácter de personal temporario a la Srta. Hilda Nidya Pereyra, D.N.I. Nº 10.005.289, clase 1952, matrícula pro-

fesional Nº 36 - Letra "A", en el cargo de clase 09, categoría 14, como fisioterapeuta en el Policlínico Regional de Salta "San Bernardo", Unidad de Servicio 2/7, con un régimen de dieciocho (18) horas semanales, en reemplazo de la señorita Adriana Isabel Sáenz, con licencia extraordinaria sin goce de haberes.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 140-D - 21-2-80 - Exptes. Nºs. 2467/80, 2473/80 y 2457/80 - Cód. 67.

Aceptar las renunciaciones presentadas por el personal que seguidamente se detalla, al cargo de clase 07, categoría 09, como auxiliares de enfermería, en dependencias de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, en las fechas que en cada caso se indica, por razones de índole particular:

Noemí Cristina Paz, D.N.I. Nº 14.244.951, clase 1961, matrícula profesional Nº 1479, legajo Nº 62370, del nuevo Hospital de San Ramón de la Nueva Orán, Unidad de Servicio 2/22-1, con vigencia al 10 de enero de 1980.

María Cristina Fernández, D.N.I. Nº 13.785.106, clase 1958, matrícula profesional Nº 1464, legajo Nº 62337, del nuevo Hospital de San Ramón de la Nueva Orán, Unidad de Servicio 2/22-1, con vigencia al 1 de diciembre de 1979.

Mirta Liliana Fabián, D.N.I. Nº 14.330.914, clase 1961, matrícula profesional Nº 1395, legajo Nº 62304, del Hospital "Nuestra Señora del Rosario" de Cafayate, Unidad de Servicio 2/25, con vigencia al 7 de enero de 1980.

B. de Bienestar Social - Resolución Nº 141-D - 21-2-80 - Expte. Nº 2170/80 - Cód. 67 (corresponde 1).

Dejar sin efecto la designación dispuesta por resolución ministerial Nº 1653-D, de fecha 21 de diciembre de 1979, del doctor Edgardo Daniel Kuba, D.N.I. Nº 10.012.449, clase 1951, matrícula profesional Nº 197, en el cargo de clase 14, categoría 19, como profesional asistente (bioquímico) del Hospital Zonal de San Antonio de los Cobres, Unidad de Servicio 2/30, dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, con un régimen de cuarenta (40) horas semanales, en razón de no haberse hecho cargo de sus funciones.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 142-D - 21-2-80 - Expte. Nº 2304/79 - Cód. 67.

Con vigencia al 1 de enero y hasta el 31 de mayo del año en curso, designar en carácter de personal temporario y como segundo cargo de conformidad con lo previsto en el artículo 30 de la ley Nº 3371, a las personas que seguidamente se detallan, en el cargo de clase 14, categoría 18 G, como profesionales de guardia "B" en el Hospital de Zona "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, Unidad de Servicio 2/21-2, dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, con un régimen de treinta (30) horas semanales:

Dr. Rodolfo Félix Lajad Avellaneda, L.E. Nº 7.636.893, clase 1949, matrícula profesional número 1086.

Dra. Mercedes Cibantos, L.C. Nº 5.302.662, clase 1946, matrícula profesional Nº 1035.

Dr. Luis Alberto Salmoral, L.E. Nº 8.554.382,

clase 1951, matrícula profesional Nº 1011.

Dr. Jorge Caigual, L.E. Nº 7.260.075, clase 1941, matrícula profesional Nº 911.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 143-D - 21-2-80 - Exptes. Nºs. 1925/79 y 2466/80 - Código 67.

Dejar sin efecto la designación dispuesta por el artículo 3º de la resolución ministerial número 1652-D de fecha 21 de diciembre de 1979, del señor Carlos Alfredo Zini, L.E. Nº 8.555.553, clase 1950, en el cargo de agrupamiento G-II, categoría 01, Unidad de Servicio 2/21-1, dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, por el motivo expuesto precedentemente.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 144-D - 21-2-80 - Expte. Nº 2156/79 - Cód. 67.

Designar a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones a la señorita Mirta Liliana Barboza, D.N.I. Nº 13.346.356, clase 1957, en el cargo de agrupamiento G-II, categoría 01, como personal de servicios generales en la Estación Sanitaria de Angastaco, dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, Unidad de Servicio 2/21.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 145-D - 22-2-80 - Expte. Nº 2215/79 - Cód. 67.

Aprobar los contratos de locación de servicios celebrados entre este Ministerio y las personas que a continuación se detallan:

Jacinto Tolaba, D.N.I. Nº 7.850.407, clase 1949.

Hilarión Peloc, D.N.I. Nº 13.347.359, clase 1957.

Lino Bejarano, D.N.I. Nº 14.504.982, clase 1961.

Froylán Plácido Flores, D.N.I. Nº 13.024.770, clase 1957.

Julio Eduardo Rojas, D.N.I. Nº 12.620.529, clase 1957.

Jesús Hipólito Juárez, D.N.I. Nº 8.388.299, clase 1951.

Carmen Castillo, D.N.I. Nº 16.094.522, clase 1963.

Aurelio Fortunato Gutiérrez, D.N.I. número 13.520.727, clase 1959.

Gloria Robles, D.N.I. Nº 6.675.257, clase 1951.

María Graciela Avila, D.N.I. Nº 11.402.503, clase 1954.

Claudia Mercedes Serrano, D.N.I. número 14.451.418, clase 1960.

Nelda Elizabeth Sueldo, D.N.I. Nº 12.328.611, clase 1958.

María Ester Peralta, D.N.I. Nº 14.451.369, clase 1961.

Berta Tolentina Choque, D.N.I. Nº 13.706.975, clase 1960.

Frida Noemí Robles, D.N.I. Nº 12.957.002, clase 1958.

Evangelista Esperanza Casimiro, D.N.I. número 13.016.652, clase 1958.

Ricardo Isabel Arjona, D.N.I. Nº 13.412.917, clase 1959.

Luciano Ruperto, D.N.I. Nº 13.785.020, clase 1959.

Saturnina Norma Arce, D.N.I. Nº 12.775.935, clase 1957.

Clara Amanda Monteros, D.N.I. Nº 12.732.088, clase 1956.

Irene Caballero, D.N.I. Nº 14.792.341, clase 1961.

Angel Ramón Caro, D.N.I. Nº 14.048.984, clase 1960.

Alberto Altamirano, D.N.I. Nº 13.659.480, clase 1957.

Rosario Olga Luna, D.N.I. Nº 11.581.558, clase 1955.

Osfaldo Pérez, D.N.I. Nº 14.295.722, clase 1960.

Sofía Mereles de Cajal, L. C. Nº 4.640.810, clase 1942.

Silvia Felisa Guanca, D.N.I. Nº 10.993.522, clase 1953.

Raquel Sulemã Díaz, D.N.I. Nº 14.564.066, clase 1961.

Miguel Angel Flores, D.N.I. Nº 11.567.295, clase 1955.

Laurentina Jaimes, D.N.I. Nº 12.306.744, clase 1958.

Horacio Juárez, D.N.I. Nº 13.817.857, clase 1959.

Mirtha Mónica Aramayo, D.N.I. Nº 13.893.914, clase 1960.

Mirían Juana Durán, D.N.I. Nº 10.440.128, clase 1948.

Domingo Asunción Donaire, D. N. I. número 11.218.952, clase 1953.

Beatriz Elsa Chesa, D.N.I. Nº 10.440.250, clase 1951.

Tomasa Apolinaria Ceballos, D. N. I. número 12.863.702, clase 1958.

Hermenegildo Ortiz, L. E. Nº 8.179.779, clase 1947.

Mario Alberto Urquiza, D.N.I. Nº 11.568.153, clase 1955.

Germán Emilio Jaime, D.N.I. Nº 13.756.916, clase 1960.

Néstor Enrique Sosa, D.N.I. Nº 13.817.889, clase 1960.

Valentín Palomo, D.N.I. Nº 12.863.745, clase 1957.

Ramón Angel Abraham, D.N.I. Nº 10.935.012, clase 1955.

Reynaldo Alfaro, L. E. Nº 8.173.370, clase 1946.

Clemencia Ana Chavarría, D.N.I. Nº 13.845.999, clase 1960.

Mariana Irma Talero, D.N.I. Nº 13.577.857, clase 1957.

Nicanor Valdiviezo, D.N.I. Nº 11.549.323, clase 1955.

Mercedes del Carmen Sequeira, D. N. I. número 5.407.746, clase 1945.

René Medardo Rosas, L. E. Nº 8.176.258, clase 1946.

Carmen Nora Dávalos, D.N.I. Nº 14.183.486, clase 1961.

Bonifacio Deocle Merino, D.N.I. Nº 10.451.143, clase 1952.

Argentino Oscar Bernazza, L.E. Nº 5.392.645, clase 1947.

José Martín, D. N. I. Nº 12.212.928, clase 1956.

Juan Pedro López, D.N.I. Nº 13.241.344, clase 1941.

Elvira Paz, D.N.I. Nº 14.069.926, clase 1960.

Mirtha Toledo, D.N.I. Nº 14.342.756, clase 1961.

Elvira Asunción Escalante, L.C. Nº 5.891.538, clase 1948, M. P. Nº 1290, en el cargo de clase

07, categoría 09, como auxiliar de enfermería en el Area Operativa XII - Tartagal.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 146-D - 22-2-80 - Expte. Nº 05 - 8953/80.

Designar como personal temporario de la Jurisdicción I, Unidad de Organización 1: Gobernación, a la señora Adriana Castillo de Silva, L. C. Nº 6.163.258, clase 1949, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones y por el término de cuatro (4) meses, con una retribución mensual equivalente a la Categoría 02 de la escala salarial más el sueldo anual complementario, para que se desempeñe como Redactora Dactilógrafa en Dirección General de Información Pública.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 147-D - 2-2-80 - Exptes. Nros. 52.687/80 y 52.686/80 - Código 66.

Con vigencia al 30 de enero del año en curso, aceptar la renuncia de la señorita Nilda Carmen Gutiérrez, L.C. Nº 4.221.614, clase 1941, legajo Nº 62.486, al cargo de clase 09, categoría 18, como asistente social de la Dirección Provincial de Higiene Social - Unidad de Servicio 2/16, por razones de índole particular.

Trasladar a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, a la señorita Stella Maris Hidalgo, legajo Nº 39.558, clase 09, categoría 18, asistente social de la Dirección de Maternidad, Unidad de Servicio 2/11, a prestar servicios con la misma categoría y funciones en la Dirección Provincial de Higiene Social, Unidad de Servicio 2/16.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 148-D - 22-2-80 - Expte. Nº 44-314.651.

Aceptar a partir del día 7 de febrero de 1980, la renuncia presentada por el señor Américo Aragón, C. 1927, M.I. Nº 7.212.869, al cargo de Agente (L. 5122/P. 3592), Clase 06, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, con revista en el Departamento Logística.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 149-D - 22-2-80 - Expte. Nº 56-9179.

Autorizar la continuidad, por el término de seis (6) meses, a partir del 1º de enero del corriente año, del pago de sobreasignación por subrogancia otorgada oportunamente a favor de la empleada (Cat. 02-B-II) del Boletín Oficial de la Provincia, señorita María Elena Arroyo, consistente en la diferencia de haberes entre su categoría y la 13-B-I, en mérito a las razones precedentemente enunciadas.

Srta. General de la Gobernación - Resolución Nº 150-D - 25-2-80 - Expte. Nº 02 - 01266/79.

Prorrógase la sobreasignación por destino otorgada por Resolución Nº 989-D/79, del personal de Jurisdicción I, Unidad de Organización 2: Casa de Salta, que a continuación se detalla y por los períodos que a continuación se especifica:

Ana S. López de Dacal, B-I, 18, 1-1-80 al 30-4-80, 50%.

Nalluf Manzur de Míguez, B-I, 18, 1-1-80 al 30-4-80, 50%

Elvira Barbarán de Soler, B-I, 18, 1-1-80 al 30-4-80, 50%

Marta Soto de Molina, B-I, 16, 1-1-80 al 30-4-80, 60%.

Noemí Andolfi de Carrillo, B-I, 16, 1-1-80 al 30-4-80, 60%.

Antonia Molina, B-I, 15, 1-1-80 al 30-4-80, 60%.

Teresa Castillo de Secchi, B-I, 18, 1-1-80 al 30-4-80, 50%.

Susana Passini de Rebechi, B-I, 16, 1-1-80 al 30-4-80, 60%.

Sara Avendaño de Herrera, B-II, 10, 1-1-80 al 30-4-80, 70%.

Emilia Buryaile de Llanso, B-I, 13, 1-1-80 al 30-4-80, 60%.

Irmay Castro, G-II, 11, 1-1-80 al 30-4-80, 70%.

Juan Serrano, G-II, 11, 1-1-80 al 30-4-80, 70%.

Jorge Claro Senosiain, Pers. Temp, 19, 1-1-80 al 30-4-80, 40%.

Segundo Rafael Delgado, G-II, 11, 1-1-80 al 31-1-80, 70%.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 151-D - 25-2-80 - Expte. Nº 51.853/79 - Código 66.

Aprobar el contrato de locación de servicios, celebrado entre la Provincia de Salta, representada por el que suscribe y el doctor Gerardo Vides Almonacid, L. E. Nº 5.535.773, clase 1948, Mat. Prof. Nº 1.200.

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 37265 R. Nº 22025

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Francisco Miguel Zerreyra, el 18 de setiembre de 1978, por expte. Nº 10.427-Z, ha solicitado en el departamento de Santa Victoria, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como PR. el Cerro Limitayoc a partir del cual se miden 4.000 m. az. 310º para determinar el P.P., a partir de este punto se mide 1.000 m. az. 180º para ubicar el esquinero 1; 5.000 m. az. 270º para determinar el punto 2, 4.000 m. az. 360º para ubicar el esquinero 3; 5.000 m. az. 90º para determinar el punto 4 y 3.000 m. az. 180º para coincidir nuevamente con el P.P. cerrando de esta manera la superficie solicitada de 2.000 has. libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 25 de julio de 1979. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada-Secretaria, J. de Minas.

Imp. \$ 55.000 e) 3 al 14-3-80

O. P. Nº 37264 R. Nº 22026

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Francisco Miguel Zerreyra, el 18 de setiembre de 1978, por expte. Nº 10.429-Z, ha solicitado en el departamento de Santa Victoria, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como P.R. el Abra de Yavi Huaico, a partir del cual se mide 4.000 m. az. 230º para ubicar el P.P., a partir de este punto se mide 5.000 m. az. 90º para determinar el esquinero 1; 4.000 m. az. 180º para ubicar el punto 2; 5.000 m. az. 270º para determinar el esquinero 3 y 4.000 m. az. 360º para coincidir nuevamente con el P.P. cerrando de esta manera la superficie soli-

citada de 2.000 has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. — Salta, 23 de julio de 1979. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada-Secretaria, J. de Minas.

Imp. \$ 55.000 e) 3 al 14-3-80

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 37239 F. Nº 5085

Ministerio de Bienestar Social

Secretaría de Estado de Seguridad Social
Dirección Nacional de Recaudación Previsional

Se llama a licitación pública para el día 11 de marzo de 1980, a las 18 horas para obtener el arrendamiento de un inmueble en la ciudad de Salta, con una superficie cubierta de 700 a 800 metros cuadrados. Los pliegos a los que se ajustarán las ofertas podrán retirarse en Bmé. Mitre 1340 piso 5º Capital Federal (Oficinas de Compras) o en 25 de Mayo Nº 46, Salta. Expte. Nº 10.300/80. Mario Perri, Asist. Gerencia Adm. Comp. y Suministros.

Valor al cobro \$ 11.000 e) 29-2 y 3-3-80

O. P. Nº 37201 F. Nº 5073

Ministerio de Economía

Secretaría de Transportes y Obras Públicas

AEROLINEAS ARGENTINAS

Sociedad del Estado

Llámase a Licitación Pública Nº E-007/80, a realizarse el 25 de marzo de 1980 a las 11 horas, para contratar la Obra: "Remodelación Sucursal Salta", con un Presupuesto Oficial de \$ 409.200.000.

Venta de Pliegos y Consultas: calle Caseros Nºs. 475/77 y 483/85, de la ciudad de Salta, provincia del mismo nombre, o en el Departamento Compras y Contrataciones, Avda. Paseo Colón Nº 185, Piso 1º, Ofic. 110, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 16 horas. Precio del Pliego: \$ 400.000 y Bases Generales: \$ 50.000, que serán abonados en la calle Caseros Nºs. 475/77 y 483/85, de la ciudad de Salta, provincia del mismo nombre o en Paseo Colón Nº 185, Piso 6º, Oficina 605, Dpto. Finanzas, dentro del horario de 10,30 a 15 horas.

Presentación de las Propuestas: Dpto. Compras y Contrataciones, Paseo Colón Nº 185, Piso 1º, Oficina 108, de esta Capital Federal, en la fecha y hora indicados en el encabezamiento.

Valor al cobro \$ 82.500 e) 26-2 al 17-3-80

O. P. Nº 37202 F. Nº 5072

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas

Dirección Nacional de Vialidad

Licitación Pública Nº 1236/80, para la ejecución de tareas de conservación de rutina en zona Norte (IV), en jurisdicción de la provincia de Salta, \$ 2.368.916.219. Depósito de Garantía: \$ 23.689.162. Precio del Pliego: \$ 475.000. Plazo de Obra: 12 meses. Presentación Propuesta: 19

de marzo de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal. Néstor E. Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$ 82.500 e) 25-2 al 14-3-80

LICITACION PUBLICA DE VENTA

O. P. Nº 37270 F. Nº 5086

**Dirección General de Fabricaciones Militares
Gerencia de Ventas de Productos
Elaborados y a Entidades Estatales**

**Cabildo 65 - Planta Baja - C.P. 1426 - Bs. As.
Licitación Pública de Ventas Nº 2/80**

Llámase a Licitación Pública de Ventas con apertura el día 21-3-80 a las 10,30 hs., por la venta de Aceros, motores y varios. Por Pliego de Condiciones dirigirse a: Dirección General de Fabricaciones Militares (Gerencia de Ventas de Productos Elaborados y a Entidades Estatales) Cabildo 65 - Planta Baja (C.P. 1426) Capital Federal. Establecimiento Altos Hornos Zapla - Palpalá (Pcia. de Jujuy) Delegación Comercial Córdoba, Chacabuco 368, Córdoba - Agencia de Ventas Rosarió - Córdoba 1365 (2º Piso - Of. 202) Rosario - Pcia. de Santa Fe, Delegación Comercial Mendoza - Montevideo 19 Mendoza. — Jorge J. Boto Arquitecto, - Jefe de Publicidad y Propaganda A/C Relaciones Públicas.

Valor al cobro \$ 16.500 e) 3 al 5-3-80

O. P. Nº 37269 F. Nº 5087

**Dirección General de Fabricaciones Militares
Gerencia de Ventas de Productos
Elaborados y a Entidades Estatales**

**Cabildo 65 - Planta Baja - C.P. 1426 - Bs. As.
Licitación Pública de Ventas Nº 1/80**

Llámase a licitación Pública de Ventas con apertura el día 17-3-80 a las 18,30 horas, por la venta de: Grupo Electrógeno marca National - Brush, herramientas, repuestos para motor National, para compresor Imaco, soplador marca Root Conersville Blower, bomba a pistón, equipo electrobomba, reductores, motores eléctricos, trifásicos asincrónicos, transformador, tablero de maniobra, etc. Por pliego de condiciones dirigirse a: Dirección General de Fabricaciones Militares (Gerencia de Ventas de Productos Elaborados y a Entidades Estatales) Cabildo 65 Planta Baja (C.P. 1426) Capital Federal. Establecimiento Altos Hornos Zapla-Palpalá (Prov. de Jujuy) - Delegación Comercial Córdoba Chacabuco 368, Córdoba - Agencia de Ventas Rosario Córdoba 1365 (2º Piso - Of. 202) Rosario Pcia. de Santa Fe. Delegación Comercial Mendoza Montevideo 19 - Mendoza. — Jorge J. Boto Arquitecto - Jefe de Publicidad y Propaganda A/C Relaciones Públicas.

Valor al Cobro \$ 16.500 e) 3 al 5-3-80

EDICTO CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 37238

R. Nº 22005

Ref.: Expte. Nº 34-95331/78.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que la firma Sirape S.R.L. tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 18, 0806 Has. del inmueble rural denominado Fracción D de finca El Cevilar, catastro Nº 3965 del Departamento de Cerrillos, con una dotación de 9,49 ls./seg. a derivar del Río Toro —margen izquierda— por el canal secundario IV, Canal Terciario Cerrillos, compuerta Nº 2 y acequia Inta y Tejada. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, enero de 1980. — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R.) - Jefe Interventor - Dpto. Riego A.G.A.S.

Imp. \$ 55.000

e) 28-2 al 12-3-80

CITACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 37252

R. Nº 1989

La Dirección General de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación, cita y emplaza a la señora MARIA DEL MONSERRAT BURGOS DE FABRIS, para que en el término de ocho (8) días hábiles computados a partir del día siguiente de la última publicación, comparezca por ante esta Dirección General, sita en calle Mitre Nº 23 de esta ciudad (Subsuelo); a los fines de que tome conocimiento de la Resolución Ministerial Nº 46, de fecha 21 de enero del año en curso, recaída en el expediente Nº 42-6464. Queda usted legalmente notificada. Fdo. señora María Mirtha Aranda de Urzagasti, Directora General de Administración (I.) del Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación.

Sin cargo

e) 29-2 al 4-3-80

REMATE ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 37247 R. Nº 21753

Por: FRANCISCO ALBERTO SEGOVIA**Remate Administrativo****Valioso terreno ubicado en Villa Mitre
Base \$ 1.116.000**

El día 11 de marzo de 1980 a horas 19, en Oficina de Apremios de la Municipalidad de Salta, sito en San Martín esq. Jujuy de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 1.116.000, importe de las 2/3 partes del valor fiscal el inmueble ubicado en calle Alaska sin número del barrio don Ceferino en la zona de Villa Mitre (a 20 m. de la Avenida Las Américas), de propiedad de los demandados. Dominio: Libro 402, folio 235, asien-

to 1 del R.I. de la Capital. Medidas: 10 m. de frente por 27 m. de fondo. Límites: los que dan sus títulos. N. Catastral: Sec. 0, manzana 318 a, parcela 7, Matrícula 50.257. Estado de ocupación: es un terreno baldío libre de ocupantes, con agua, luz y cloaca para conectar. Ordena: Sr. Juez del apremio en juicio que se tramita en Expediente Nº 16.119/78. Señala: 20% a cuenta de precio y comisión de ley a cargo del comprador. Saldo: a la aprobación de la subasta. Edictos: ocho días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta se efectuará aun que el día fuera inhábil. Informes en la citada Oficina de Apremios y en Lavalle 799, Teléf. 17325 en horario comercial. — Francisco A. Segovia, Martillero Público.

Imp. \$ 64.000

e) 29-2 al 11-3-80

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

O. P. Nº 37268 R. Nº 22029

El Dr. Mario Ricardo D'Jallad, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, en autos: "CHUCHUY, PAULINA SANTAFE De, Sucesorio", Expte. Nº 33.346/79, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 21 de febrero de 1980. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 12.000

e) 3 al 5-3-80

O. P. Nº 37266 T. Nº 22020

El Dr. Julio C. Ovejero López, Juez de Ira. Instancia Ira. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: IBÁÑEZ o IVÁÑEZ AVERANGA, PEDRO", Expte. Nº 67896/79, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante PEDRO IBÁÑEZ o IVÁÑEZ AVERANGA. Edictos por tres veces en los diarios Boletín Oficial y el Intransigente. — Salta, febrero 25 de 1980. Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 12.000

e) 3 al 5-3-80

O. P. Nº 37243 R. Nº 22011

El doctor Guillermo Raúl Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud - Metán, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la Sucesión de: "CATANIA, CAROLINA PERALTA DE", Expte. Nº 14.788/79, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. — Metán, 4 de diciembre de 1979. — Dra. Estela M. Saracca, Secretaria.

Imp. \$ 12.000

e) 29-2 al 4-3-80

O. P. Nº 37235 R. Nº 22003

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Ira. Inst. C. y C. 2da. Nom., cita por treinta días a

todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o acreedores en los autos caratulados: "Sucesorio de HELU, ISAAC ABRAHAM", Expte. Nº 56507/79, a fin de que los hagan valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 1º de febrero de 1980. — Dora Ruiz Bozzo, Secretaria.

Imp. \$ 12.000

e) 28-2 al 3-3-80

O. P. Nº 37230 R. Nº 22000

La doctora Liliana Loutayf de Genovese, Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. de 6ta. Nominación, Secretaria a cargo de la doctora Ana M. Pineda de Rodríguez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SOFIA PINERO, Expte. Nº 16.242/79, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. — Salta, 25 de febrero de 1980. — Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. \$ 12.000

e) 28-2 al 3-3-80

O. P. Nº 37189 R. Nº 21961

El doctor Julio César Ovejero López, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de Ira. Nominación, en autos: "VAZQUEZ DE SANCHEZ, FANNI - Sucesorio" (Expte. Nº 67.937/79) cita por treinta días a herederos y acreedores de la causante, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, 14 de febrero de 1980. — Dra. Marta del Corro, Secretaria.

Imp. \$ 40.000

e) 25-2 al 7-3-80

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 37279 R. Nº 22036

**Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL**

El día 5 de Marzo de 1980 a hs. 18,15 en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad, por Disp. Sr. Juez de C. y C., de 9º Nom. en autos: Ejecución Prendaria que se le sigue a: TAPIA Raúl y Ta-

pia Clara Cristina Rodríguez de", Expte. Nº 50.709/79 - Remataré: Con Base de (\$ 234.000,00) Un grabador marca "Aiwa" modelo 762, Serie Nº 70321091. Revisar en Alberdi Nº 157 ciudad. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Intransigente. E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 11.000 e) 3 y 4-3-80

O. P. Nº 31278 R. Nº 22035

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 6 de Marzo de 1980 a hs. 18,15 en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad, por Disp. Sr. Juez de 10º Nom. C. y C. en autos: E.P. y P. V. que se le sigue a Rivera Romulo, Villareal, Angel Hugo", Expte. Nº 23.736/79. Remataré: Sin Base y dinero de contado: Dos sillones de pana roja. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero: Edictos: 3 días en B. Oficial y El Tribuno. E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 16.500 e) 3 al 5-3-80

O. P. Nº 37277 R. Nº 22034

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 5 de Marzo de 1980 a hs. 18 en J. M. Leguizamón 649 ciudad, por Disp. Sr. Juez de 7º Nom. C. y C., en autos: Ejecutivo que se le sigue a Soto Oscar Augusto, Expte. Nº 40.179/79. Remataré: Sin Base y dinero de contado: Una máquina de escribir marca Olivetti Nº 963-18.632. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 2 das en B. Oficial y El Tribuno E. V. Solá Tel. 17260.

Imp. \$ 11.000 e) 3 y 4-3-80

O. P. Nº 37275 R. Nº 22030

Por: OSVALDO R. CELIZ

JUDICIAL

El 5 de Marzo de 1980 a las 18 hs. en calle Ameghino Nº 612, 1er. piso Dpto. B, ciudad, Remataré Sin Base y dinero de contado Una licuadora marca: Legítima-Madistan-Usada. Revisar en Anzoátegui Nro. 690, ciudad. El bien se entregará en el acto a su comprador. La subasta se llevará a cabo aunque el día fijado para la misma sea declarado inhábil. Edictos por dos días en El Boletín Oficial y El Tribuno. Ordena: Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. de 11º Nom. en autos: D.S.R.L. vs. T.N.F. Ejec. Expte. Nº 7.020. Informes a O. Céliz Martillero Tel. 22985.

Imp. \$ 11.000 e) 3 y 4-3-80

O. P. Nº 37274 R. Nº 22031

Por: OSVALDO R. CELIZ

JUDICIAL

El 5 de marzo de 1980 a las 18,30 hs. en calle Ameghino Nro. 612 1er. Piso Dpto. B, ciudad Sin Base y dinero de contado: Dos sillones de Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. de 8va. Nom. en autos: R.J.C. o/V.A. Expte. Nº 39.960/79, remataré Sin Base y dinero de contado: Un armario

metálico (usado) con puertas corredizas. Revisar en el domicilio arriba indicado. La subasta se llevará a cabo aunque el día fijado para la misma sea declarado inhábil. El bien se entregará en el acto a su comprador. Edictos en El Boletín Oficial y El Tribuno. Osvaldo Céliz, Martillero Tel. 22.985. — Salta, 29 de Febrero de 1980. — Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

Imp. \$ 5.500 e) 3-3-80

O. P. Nº 37273

R. Nº 22029

Por OSVALDO R. CELIZ

JUDICIAL

El 5 de Marzo de 1980 a las 18,15 hs. en calle Ameghino Nº 612, 1er. Piso, Dpto. B, ciudad y de acuerdo con lo ordenado por el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. de 11º Nom. en autos: D.S.R.L. c/G.R.H. y G.L.A. de ejecutivo, Expte. 7.728/79, Remataré Sin Base y dinero de contado: Un combinado de pie marca: Cabiró y un ventilador de pie marca: El Cid Nº 46.000. Revisar en Anzoátegui Nº 690, ciudad. Los bienes se entregarán en el acto a sus compradores. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Informes a O. Céliz, Martillero Tel. 22.985.

Imp. \$ 11.000 e) 3 y 4-3-80

O. P. Nº 37259

R. Nº 22015

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

1.000 hectáreas en S. R. de la Nueva Orán

El día 7 de marzo de 1980 a horas 18, en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de 4ta. Nom. C. y C., en autos: Ejecución Hipotecaria que se le sigue a: Pérez, Juan Carlos Ricardo, Expte. Nº 51.831/79, remataré con base de \$ 10.000.000: Una fracción ubicada en el Dpto. de Orán denominada Finca Piamonte o Pozo de la Tusca, plano Nº 1.399, cuya superficie es de: 1.000 hectáreas. Límites: Norte, la Francción B; al Sud, lote "J" de El Chaguaral S.A. F.M.A. y G.; al Este, remanente y al Oeste, lote "I" de El Chaguaral S.A. Fracción ésta designada con la letra A. Nomenclatura Catastral: Departamento de Orán, Partida Nº 14.666. Títulos inscriptos a folio: 398, Asiento 8 y 9, Libro 40, Registro de Inmuebles de Orán. Señal: 30 % a cuenta de precio y comisión de ley a cargo del comprador. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 52.500 e) 29-2 al 6-3-80

O. P. Nº 37250

R. Nº 22014

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 4 de marzo de 1980 a horas 18 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez del Juzgado de Conciliación del Trabajo Nº 1, en autos: Ordinario, etc. Matos Silva, Manuel vs. Cardozo, Miguel Angel, Expediente Nº 394/79, remataré sin base y dinero de contado: Una máquina eléctrica de mano, pulidora marca Alce, modelo S.A. Nº 6550; Una garlopa usa-

da; Una sierra de mano con su respectivo marco, manga color azul; Una línea plana; Un marco para sierra; Un martillo con mango de caño galvanizado; Un martillero con mango de hierro; Un porta electrodos con mango de madera, color rojo; Una pinza con mango color azul; Una pinza; 68 electrodos y Una bigornia de 30 kilos. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Intransigente. E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 11.000 e) 29-2 al 3-3-80

O. P. Nº 37249 R. Nº 22013

Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL

El día 4 de marzo de 1980 a horas 18,15 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de 10º Nom. C. y C., en autos: Ejecutivo que se le sigue a Durán, María Rosalía Yapura de y atro, Expte. Nº 23.953/79, remataré sin base y dinero de contado: Una sierra carnícera, marca F. H. Nº 15.966. Revisar: en el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 16.500 e) 29-2 al 4-3-80

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 37246 R. Nº 22009

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, en el Juicio "Peña, Luis Otilio - Posesión Veinteñal o Usucapión, Expte. Nº 56.857/79", cita y emplaza por el término de tres días a comparecer a Don Vidal Durán Villegas o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble cuya posesión veinteñal se solicita, a hacerlos valer bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Publíquese tres días. — Salta, 15 de febrero de 1980. — Dra. Laura Laconi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 27.900 e) 29-2 al 4-3-80

EDICTO DE QUIEBRA

O. P. Nº 37211 R. Nº 21985

Prórroga Junta de Acreedores

Se notifica que por resolución del Sr. Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial del Distrito Sur, Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, en los autos "Arias, Antonio y Arias, María Jesús Reuerta de - Quiebra Propia", Expte. Nº 14887/79, se ha dispuesto la prórroga de la fecha de reunión de la Junta de Acreedores para el día 2 de mayo de 1980 a horas 10. Metán, 11 de febrero de 1980. — María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 20.000 e) 27-2 al 4-3-80

CONCURSO PREVENTIVO

O. P. Nº 37226 R. Nº 21996

El doctor Mario Ricardo D'Jallad, Juez de Ira. Inst. en lo Civil y Comercial 5ta. Nom., en

los autos caratulados: "RICHARD NELSON OMAR y MARIA ANGELICA ROSSETTO DE" Concurso Preventivo, Expte. Nº 33.633/79, hace saber:

1) Que se ha declarado abierto el concurso preventivo de los Sres. Nelson Omar Richard y María Angélica Rossetto de Richard con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 240 de la localidad El Carril, provincia de Salta.

2) Que se ha designado síndico al Sr. Contador Jacobo Jaime Fritz, con domicilio en calle Sarmiento Nº 435 de esta ciudad que se ha fijado fecha hasta el día 8 de abril del corriente año para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos, en el domicilio del síndico, Sarmiento Nº 435, pedidos que podrán ser presentados los días lunes, martes, jueves y viernes en el horario de 16 a 19 horas.

3) Se ha fijado el día 3 de junio del corriente año o el siguiente en caso de ser inhábil a horas 9,30, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará en las dependencias del Juzgado, sito en calle Sarmiento y Belgrano, la que se celebrará con los Acreedores que concurren cualquiera sea su número.

Publicaciones por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. E/L. "o el siguiente en caso de ser inhábil". Vale. Salta, 22 de febrero de 1980. María I. Rosa Ayala, Secretaria.

Imp. \$ -38.700 e) 27-2 al 4-3-80

EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 37272 R. Nº 1991

El Dr. Guillermo Raúl Usandivaras Posse, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud-Metán, en autos "MOYA EUGENIO EFREN Y MENDEZ CRISANTA ELINA s/Adición de Apellido Expte. Nº 14.675/79", ordena la publicación del pedido de adición del apellido materno MENDEZ, a la menor ELIZABETH ALEJANDRA MOYA. Publíquense en El Boletín Oficial, una vez por mes en dos meses. — Metán, 20 de diciembre de 1979. — Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria Sin Cargo e) 3-3-80

O. P. Nº 37261 R. Nº 22022

Dra. Beatriz T. del Olmo, Secretaria del Juzgado en lo Civil y Comercial de Ira. Instancia y 6ta. Nominación, a cargo de la Dra. Liliana Loutayf de Genovese, en los autos: DEGIUSTO, Josefina Latuente de vs. VARGAS, Máximo y SEGURA, Pedro Ramón, Resolución de Contrato, Expte. Nº 16.185/79, cita y emplaza a los demandados MAXIMO VARGAS y PEDRO RAMON SEGURA, para que dentro del término de cinco días comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles para que los represente al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponde. Los presentes edictos se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial y Dia-

rio El Intransigente de esta ciudad. — Salta, 28 de diciembre de 1979. — Dra. Beatriz T. Del Olmo, Secretaria.

Imp. \$ 20.000

e) 3 al 7-3-80

O. P. Nº 37256

R. Nº 1990

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

El doctor Juan Antonio Cabral Duba, Juez Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Tartagal, cita y emplaza, por el término de 3 (tres) días durante un mes, a los señores Nieves Estevis y Rufino Paracta, para que hagan valer sus derechos en los autos caratulados "Paracta, Fany Nieves - Inscripción de Nacimiento", Expte. Nº 142/79, bajo apercibimiento de ley. — Dra. Clara Susana Yazlle, Secretaria.

Sin cargo

e) 29-2 al 4-3-80

SENTENCIAS

O. P. Nº 37287

R. Nº 1996

Salta, 9 de octubre de 1979. Autos y Vistos...

Considerando:... La Cámara Primera en lo Criminal RESUELVE: I) Condenar a Walter Carlos Sánchez Rearte, argentino, soltero, 20 años de edad, con instrucción, electricista y domiciliado en calle Peyrredón Nº 2801 de esta ciudad, a la pena de siete años de prisión y costas, por ser autor responsable de los delitos de hurtos reiterados (ocho hechos), en concurso real con el delito de abuso deshonesto y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 162, 55, 127, 55, 12, 19, 29 inc. 3º, 40 y 41 del Código Penal. — Fdo. Dr. Juan A. Uriburu, Presidente - Dr. Alberto Mariño, Vocal - Dr. Guillermo Gómez Augier, Vocal. — Esc. Héctor Trindade, Secretario.

Sin cargo

e) 3-3-80

O. P. Nº 37283

R. Nº 1994

"Salta, 15 de Noviembre de 1979. Autos y Vistos Resultando:... Considerando:... La Cámara Primera en lo Criminal, Falla: I) Condenando a LAZARO TORRES (a) Zuzuky, argentino, soltero, de 18 años de edad, pintor de obras, de escasa instrucción y con domicilio en calle Mitre 249 de la ciudad de Orán, a la pena de Ocho años de prisión y costas por resultar autor responsable del delito de Violación Calificada, por el concurso de dos personas, ilícito previsto y reprimido por los art. 119 inc. 1º, 122, 40, 41, 29 inc. 3º, 12 y 19 del C.P. II) Condenando a ROQUE ADRIAN RODRIGUEZ (a) Curina, argentino, soltero, de 17 años de edad, con instrucción, estudiante y domiciliado en calle Prin-

gles Nº 288 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, a la pena de Ocho años y seis meses de prisión y costas por resultar autor responsable de los delitos de Violación Calificada por el concurso de dos personas y Abuso Deshonesto en Concurso Real, ilícitos previstos y reprimidos por los arts. 119 inc. 1º, 122, 127, 55, 40, 41, 29 inc. 3º, 12 y 19 del C.P. Fdo. Dr. Guillermo Gómez Augier, Presidente. Juan Antonio Uriburu, Alberto Mariño, Vocales. Héctor Trindade, Secretario.

Sin cargo

e) 3-3-80

O. P. Nº 37282

R. Nº 1993

Salta, 13 de noviembre de 1979. Y Vistos... la Cámara Primera en lo Criminal FALLA: I) Condenando a René del Tránsito Yasin, argentino, casado, de 27 años de edad, pintor, domiciliado en Pje. García 169, Barrio Floresta de San Miguel de Tucumán y sin domicilio conocido en esta ciudad, con instrucción, a la pena de seis años de prisión, accesorias legales y costas, por resultar autor responsable del delito de hurto simple (un hecho) en concurso real con hurto calificado (cinco hechos) en concurso real con el delito de hurto calificado en grado de tentativa (un hecho), en concurso real con estafas reiteradas (ocho hechos), de conformidad con lo dispuesto por los arts. 162, 55, 163 inc. 3º, 55, 42, 163 inc. 3º, 55, 172, 55, 40, 41, 29 inc. 3º, 12 y 19 del C. Penal. II) Absolviendo al nombrado René del Tránsito Yasin, de las condiciones personales ya indicadas, de los delitos de estafa que le fueran inculcados en perjuicio de Raúl Corbalán, Carlos García y Eugenio López, en virtud del principio de la duda, establecido en el Art. 4º del C. P. P. — Fdo. Dres. Juan A. Uriburu, Guillermo Gómez Augier, Alberto Mariño, Camaristas. — Héctor Trindade, Secretario.

Sin cargo

e) 3-3-80

O. P. Nº 37281

R. Nº 1992

Salta, 3 de mayo de 1979. Y Vistos... Resultando... Considerando... La Cámara Primera en lo Criminal FALLA: I) Condenando a Juan Narz, argentino, casado, comerciante, de 55 años de edad, con instrucción y domiciliado en Acevedo Nº 288 de esta ciudad, a la pena de ocho años de prisión y costas, por resultar autor responsable del delito de homicidio simple, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 79 del C. Penal (arts. 40, 41, 29 inc. 3º, 12 y 19 del mismo cuerpo legal). — Fdo.: Dres. Alberto Mariño, Juan A. Uriburu, Guillermo Gómez Augier, Camaristas. Héctor Trindade, Secretario.

Sin cargo

e) 3-3-80

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. Nº 37276

R. Nº 22033

A los fines de la Ley 11867, se hace saber que la firma Casa Manresa, con domicilio en calle San Martín 562; el señor Pedro Manresa la transformación de la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará con el nombre

de Casa Manresa Sociedad de Resp. Ltda., integrándose a la misma el señor Rubén Carlos Roldán y de conformidad al inventario practicado al 11 de febrero de 1980. Se fija como domicilio para oposiciones el Estudio Jurídico Dr. Néstor A. Sansone, Avda. Entre Ríos 990, de esta ciudad. — Salta, 29 de febrero de 1980. — Néstor Antonio Sansone, Abogado.

Imp. \$ 27.500

e) 3 al 7-3-80

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 37280

R. Nº 22037

CLUB ATLETICO JUNIN

Cultural - Deportivo - Social

Club Atlético Junín convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22-3-80, a horas 11, en Juan M. Leguizamón 2045, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º) Consideración memoria y balance general, cuadro de ingresos y egresos, informe del órgano de fiscalización correspondiente a los ejercicios 31-12-78 / 31-12-79.
- 3º) Renovación comisión directiva y órgano de fiscalización.
- 4º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea.
- 5º) Temas varios.

Héctor José Maidana
Secretario

Juan Oscar Maidana
Presidente

Imp. \$ 4.000

e) 3-3-80

O. P. Nº 37271

R. Nº 22032

COMUNICADO DEL CENTRO VECINAL BARRIO MITRE

La Comisión Provisoria del Centro Vecinal del Barrio Mitre comunica y convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de marzo de 1980 a horas 18, en la sede del Centro, ubicada en calle Carmen Salas Nº 1300 de esta ciudad, para la constitución de la nueva Comisión Directiva que regirá los destinos de la Institución.

Se invita a todos los vecinos que quieran presentar listas con los candidatos correspondientes, para que lo hagan antes de las 48 horas del acto eleccionario.

Nota: Se comunica que existe amnistía general de Socios.

Ruperto Salvatierra
Secretario

Alberto R. Ramasco
Presidente

Imp. \$ 4.000

e) 3-3-80

O. P. Nº 37267

T. Nº 22021

CENTRO VECINAL

"GRAL. GREGORIO ARAOZ DE LAMADRID" CONVOCATORIA

El Centro Vecinal "Gral. Gregorio Aráoz de Lamadrid" con sede en calle Deán. Funes 3080 de esta ciudad, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de marzo del corriente año a horas 18, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del Acta anterior.
2. Memoria y balance anual.
3. Renovación de la Comisión Directiva y Organó de Fiscalización.
4. Designación de dos socios para la firma del Acta.

Salta, 28 de febrero de 1980

Hilda C. de Zelaya
Secretaria

Vitalino Humacata
Presidente

Imp. \$ 8.000

e) 3 y 4-3-80

O. P. Nº 37263

R. Nº 22023

CENTRO VECINAL VILLA ANGELICA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que establece el Título VIII, Art. 30º del Estatuto Social en vigencia en la institución, la Presidencia de este Centro Vecinal convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de marzo de 1980, en su sede provisoria ubicada en esta Villa, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del Acta anterior.
- 2º) Consideración de Balance, Inventario, Memoria e Informe del Organó de Fiscalización.
- 3º) Elección total de la Comisión Directiva.
- 4º) Consideración de elevación cuota social.

De los Estatutos: "El quórum de las Asambleas será la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora después

de la fijada en la citación sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes”.

Villa Angélica, enero de 1980

Nelly C. C. de Zerpa
Secretaria

Eve Angélica Copa
Presidente

Imp. \$ 4.000

e) 3-3-80

O. P. Nº 37262

R. Nº 22024

CLUB DEPORTIVO “LA VIÑA”

CONVOCA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo previsto en los artículos 51 y 52 del Estatuto de la Institución en vigencia, por la presente se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 7 de marzo de 1980, a las 21 horas en la sede del Club, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del acta anterior.
- 2º) Designar dos socios para firmar el acta de esta Honorable Asamblea.
- 3º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe del Organó de Fiscalización, del Ejercicio 1979.
- 5º) Renovación total de la Honorable Comisión Directiva, por el período de dos años.

La Asamblea se llevará a cabo con el número de asociados presentes, una hora después de la fijada de acuerdo al Estatuto.

La Viña, 28 de febrero de 1980

Felipe Tejerina
Secretario

Santos Wayar
Presidente

Imp. \$ 4.000

e) 3-3-80

O. P. Nº 37244

R. Nº 22010

CIRCULO DE PESCADORES - SALTA

Tucumán 313/15

CONVOCATORIA

El Círculo de Pescadores - Salta, convoca a sus asociados de conformidad a lo dispuesto en el Art. 29 de nuestros Estatutos, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 9 de marzo del corriente año a horas 9 en su sede social de calle Tucumán 313 de esta ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Lectura y consideración del acta anterior.

Memoria, balance, cuadro de ganancias y pérdidas.

Inventario de muebles y útiles.

Informe del Organó de Fiscalización.

Aumento de la cuota social.

Renovación parcial de miembros de la Comisión Directiva.

Elección de dos socios para firmar el acta.

Transcurrida una hora de la fijada, la Asamblea sesionará con los asociados presentes.

Salta, 15 de febrero de 1980

Néstor Horacio Medina
Secretario

Juan Rojas García
Presidente

Imp. \$ 8.000

e) 29-2 y 3-3-80

RECAUDACION

O. P. Nº 37285

RECAUDACION	
Saldo anterior	\$ 13.157.455
Recaudación del día 29-2-80	\$ 509.850
TOTAL	\$ 13.667.305